

Hija mía, procura ser esta buena alma, este ángel consolador; hazte acompañar al seno de la familia pobre; séguela con el dinero de tu bolsillo.

### Nuevos Opúsculos de Propaganda

POR

GABINO CHAVEZ, PBRO.

Catecismo práctico del Escapulario de Ntra.

Señora del Carmen. Un cuaderno de 32 páginas, rústica, 6 centavos.

Catecismo breve y popular acerca de los Diezmos. Un cuaderno de 32 páginas, 6 centavos.

Catecismo de las Madres. Un cuaderno de 32 páginas, rústica, 6 centavos.

Catecismo de las Hijas de María. Un cuaderno rústica, 6 centavos.

Catecismo de las Escuelas Laicas. Un cuaderno de 64 páginas, á la rústica, 6 centavos.

Catecismo sobre el BAUTISMO y CONFIRMACION. Un cuaderno de 64 páginas, rústica, 6 centavos.

Catecismo de Controversia Guadalupana. Un cuaderno á la rústica, 12 centavos.

Catecismo del Matrimonio cristiano, su esencia y propiedades. Un cuaderno rústico, 12 centavos.

Catecismo de la Cofradía de la Vela Perpetua del Santísimo Sacramento. Un cuaderno, 12 centavos.

Catecismo del Protestantismo. Un cuaderno de 48 páginas, 6 centavos.

*Comisada según*

EL

# ANGEL CUSTODIO

REGLAMENTANDO Y DIRIGIENDO

## LA CONDUCTA DEL JOVEN



MEXICO

IMPRENTA DE J. M. ANDRADE Y F. ESCALANTE

Calle de Cadena, número 13

1859

Este opúsculo es propiedad del editor, y nadie puede reimprimirlo sin su espreso consentimiento.

SEÑOR PROVISOR:

Agustin de J. Torres, presbítero de la Mision, ocurre á V. S. respetuosamente, y suplica se digne conceder su superior licencia para imprimir un opúsculo que tiene por título "EL ANGEL CUSTODIO DEL JÓVEN." El anhelo de contribuir, al menos con esta pequeñez, á la buena moral de los jóvenes que son el porvenir de nuestra República, me hace desear esta impresion. En tal virtud, á V. S. suplico decrte como pido.

México, Diciembre 11 de 1858.

*Agustin de J. Torres.*

México, Diciembre 11 de 1858.—Pase á la censura del Sr. D. Ramon Sanz, visitador de la Mision. Lo decretó y rubricó el señor Provisor y Vicario general.—Rúbrica.

*Lic. Paredes,*  
Notario oficial mayor.

He revisado, como V. S. ordena en su superior decreto, la obrita titulada: "EL ANGEL CUSTODIO DEL JÓVEN." Nada he encontrado que se oponga al dogma católico ni á la moral cristiana. Por el contrario, me ha parecido que su publicacion será para bien de la juventud y aun de otros muchos fieles. Puede V. S., por tanto, si lo tiene á bien, conceder la licencia que se solicita.

Casa central de la Mision, México, Diciembre 13 de 1858.

*Ramon Sanz.*

México, Diciembre 14 de 1858.—Visto el dictámen del Sr. D. Ramon Sanz, visitador de la Mision de San Vicente de Paul, que recayó al librito titulado: "EL ANGEL CUSTODIO DEL JÓVEN." que pasó á su censura, concedemos nuestra licencia para su impresion y publicacion, con la condicion de que se inserte la censura y este decreto, debiendo ser revisado por el señor consultante antes de que salga al público. Lo decretó y firmó el señor Provisor y Vicario general de este arzobispado.

M.

*Covarrubias.*

*Lic. José M.<sup>o</sup> Baredes,*

Notario oficial mayor.

## ADVERTENCIA DEL CENSOR.

En obsequio de las personas escrupulosas ó poco instruidas, se advierte que no todo lo que se indica como pecado en el exámen de conciencia de este librito, es materia necesaria de la confesion; no es necesario confesarlo todo, porque no todo es pecado mortal. Solo hay obligacion estricta de confesar lo que uno reconoce en su conciencia ciertamente como pecado mortal; y en cuanto á lo dudoso, lo mejor es remitirse al juicio del confesor. Confesar los pecados veniales, es necesario á falta de otros pecados, es útil casi siempre; pero es embarazoso y hasta cierto punto perjudicial para las personas que tienen su conciencia cargada de muchos pecados mortales.

Ademas, como el exámen indicado está traducido del frances, y en Francia es otra la distribucion de los preceptos de la Iglesia, y no rige allí el de pagar diezmos, se advierte que en nuestra República subsiste este precepto en todo su vigor.

ticular, á solas con Dios, á quien rindo cuenta de

## ADVERTENCIA.

---

Este reglamento está dedicado á los jóvenes, porque en la juventud es cuando importa mas, y es mas facil sujetarse á una regla de vida. Sin embargo, es de interes para todo el que desea santificar sus acciones. Se invita, pues, á los fieles á leerlo con detencion, y á conformar su vida toda con las sublimes máximas que encierra. *El orden viene de Dios y conduce á Dios.*

JÓVENES: Hé aquí el mejor remedio contra el pecado, el preservativo mas seguro contra los peligros del mundo, el medio de salud mas eficaz, la vía mas corta y mas segura para llegar á la santidad, el camino del cielo. Recibid, pues, este reglamento con gratitud, leedlo con asiduidad, meditadlo con atencion, y guardadlo con fidelidad. *Si cuesta un poco vivir como santo, es muy dulce morir como predestinado.*

---